

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI**

SEÑORES USUARIOS

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN ACUERDOS PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, QUE DISPUSO EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS JUDICIALES A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2020, Y EL ACUERDO PCSJA20-11581 DEL 27 DE JUNIO DE 2020, EN EL QUE SE INDICÓ QUE EN LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL NO HABRÁ ATENCIÓN PRESENCIAL AL PÚBLICO, NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE EL JUZGADO CUENTA CON EL SIGUIENTE CANAL DE ACCESO, CONSULTA Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL.

**A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2020 MIENTRAS DURE
LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

➤ **HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO EN GENERAL DE
MANERA VIRTUAL:**

LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 12:00 M – 1:00 PM A 4:00 PM

CORREO ELECTRÓNICO:

jpeqcmul02cli@notificacionesrj.gov.co

SE LES INFORMA A LOS USUARIOS QUE LA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS, MEMORIALES, CONSULTA DE PROCESOS Y DEMÁS TRÁMITES ANTE EL JUZGADO, SERÁN ATENDIDOS PREFERENCIALMENTE DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DEL CANAL INDICADO CON ANTERIORIDAD.

LAS PERSONAS QUE PRESENTEN SOLICITUDES POR EL MEDIO VIRTUAL DEBERÁN ENVIARLAS DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, POR UNA SOLA VEZ, CON EL FIN DE NO CONGESTIONAR EL CANAL VIRTUAL.

CONSULTA VIRTUAL DE ESTADOS:

TYBA

A TRAVÉS DEL SIGUIENTE VINCULO
<https://procesosjudiciales.ramajudicial.gov.co/justicia21/administracion/ciudadanos/frmconsulta>

EN ESTA PLATAFORMA PODRÁ REALIZAR CONSULTA DE PROCESOS, DESCARGAS E IMPRESIÓN DE ESTADOS QUE PÚBLICA EL JUZGADO DIARIAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DIGITAR EL RADICADO COMPLETO DE SU PROCESO (23 DÍGITOS)